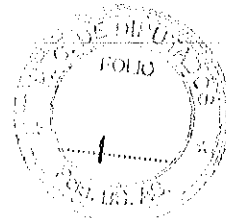


EXpte. D- 2893 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

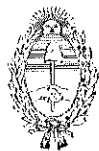
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

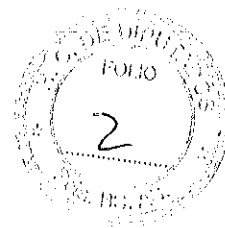
DECLARA

De Interés Legislativo el 44° Aniversario del Jardín de Infantes "Flores y Florcitas" perteneciente al Instituto Alfonsina Storni, ubicado en el Partido de General San Martín, a conmemorarse el próximo 14 de marzo de 2027, por su destacada trayectoria educativa y su rol fundamental en el arraigo de la comunidad de la región. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 2893 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

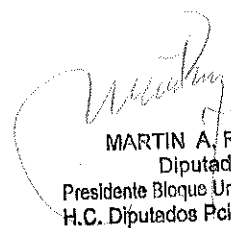
Que el Jardín de Infantes "Flores y Florcitas", núcleo fundacional del proyecto educativo gestado por las profesoras Nora Sacchi y María Amelia Carbo en el Partido de General San Martín, cumple 44 años dedicados a la estimulación temprana y a la educación inicial. Inspirado en el legado de libertad y sensibilidad de la poetisa que da nombre a la institución madre, este jardín ha sabido cobijar a las primeras infancias de la zona con calidez y rigor pedagógico.

La celebración de este 44° aniversario no solo constituye un acto de memoria institucional, sino también una reafirmación del valor insustituible de la educación infantil en los primeros años de vida. Reconocer al Jardín de Infantes "Flores y Florcitas" es destacar el compromiso afectivo y profesional de quienes abren las puertas al aprendizaje temprano en la comunidad sanmartinense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Jardín de Infantes "Flores y Florcitas" (Instituto Alfonsina Storni).
- Consejo Escolar del Partido de General San Martín.
- Honorable Concejo Deliberante de General San Martín.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Presidente Bloque Unión y Libertad
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.